

# EN EL CENTENARIO DE ORTEGA Y GASSET

## 1. GUERRA, PAZ Y PACIFISMO EN ORTEGA Y GASSET

*Ramón Salas Larrazabal*

A una mente tan aguda e incisiva como la de don José Ortega y Gasset no podía escapársele un problema de tanta trascendencia histórica como el de la guerra. Muchas de sus mejores páginas estuvieron dedicadas al análisis e interpretación de un hecho tan marcadamente insólito, tan específicamente humano y de tan tremendas consecuencias.

Sin embargo son pocos los trabajos que se han dedicado a analizar el pensamiento de Ortega sobre tan ardua materia. El general Montero le dedicó un trabajo titulado “La Milicia en Ortega y Gasset” y en época más reciente el coronel Gárate ha estudiado con detenimiento “La metafísica bélica de Ortega y Gasset”. Tangencialmente lo han hecho don Luis Legaz y Lacambra en su ensayo “El Derecho Internacional en el Pensamiento de don Ortega y Gasset”, J.M<sup>a</sup> Hernández Rubio en *Sociología y Política en Ortega y Gasset* y Gonzalo Redondo en *Las Empresas Políticas de don José Ortega y Gasset*<sup>1</sup>.

Mi pretensión es tratarlo desde un enfoque nuevo intentando penetrar en el disperso pensamiento de Ortega en temas tan trascendentales. Al estar sus ideas esparcidas a lo largo de su extensa obra no resulta fácil reducir a unidad y sistema lo que se escribió en el transcurso del tiempo y muchas veces bajo la influencia de acontecimientos históricos de tal porte que hacían perder el sentido de lo permanente incluso a espíritus tan serenos y penetrantes como el del ilustre pensador cuyo centenario conmemoramos.

Al lector actual siguen pareciéndole admirables sus páginas en torno al nacimiento de la guerra, de la ley y del Estado; acerca de la importancia de la disciplina y del Cuerpo táctico; sobre la influencia de un pueblo campesino y guerrero como el romano en la creación y evolución del derecho y las que dedica a estudiar las “ideas de los castillos”; el espíritu guerrero de los germanos; el liberalismo y la democracia; o las que, en fechas más cercanas a la nuestra, consagró al fracaso del pacifismo como movimiento plural al pretender impedir las guerras sin resolver previamente los conflictos que las desencadenan.

Son todos ellos problemas de ayer, de hoy y de siempre, problemas que atraen nuestra atención y que nos obligan a meditar para tratar de extraer principios de acción que conduzcan a la definitiva superación del endémico enfrentamiento armado de los pueblos que no

<sup>1</sup> Jesús Montero Romero: “La Milicia en Ortega y Gasset” “Ejército” n.º 458, marzo 1978.

José María Gárate Córdoba: “Los intelectuales y la milicia”, “La metafísica bélica de Ortega y Gasset” (pp. 295 a 411).

Luis Legaz y Lacambra: “El Derecho internacional en el pensamiento de José Ortega y Gasset”, “Revista de Estudios Políticos”, n.º 111 mayo-junio 1960 (pp. 5 a 41).

J.M. Hernández Rubio: *Sociología y política en Ortega y Gasset*, Barcelona 1956.

han encontrado otra fórmula para dirimir sus conflictos que la inventada en los albores de la civilización por nuestros remotos antepasados del paleolítico superior.

Decía Ortega en el epílogo para ingleses a *La rebelión de las masas*: “El pacifista ve en la guerra un daño, un crimen o un vicio. Pero olvida que, antes que eso y por encima de eso, la guerra es un enorme esfuerzo que hacen los hombre para resolver ciertos conflictos. La guerra no es un instinto sino un invento. Los animales la desconocen y es de pura institución humana, como la ciencia o la administración”<sup>2</sup>.

Esa invención se habría producido como esflorescencia de una vitalidad exultante. Contraponiendo la idea de una creación espontánea y lujosa frente a la entonces prevaleciente de que los actos humanos eran siempre utilitarios o adaptativos, pensaba Ortega, en armonía con la moderna biología, que la actividad original y primera de la vida es siempre lujosa, superflua; libre expansión de una energía preexistente.

Para él en la vida, no se trataba nunca de hacer frente a una necesidad sino por el contrario de satisfacer un “imprevisible apetito”. En oposición a la lucha por la existencia darvinista, creía que no era la función la que engendraba el órgano sino más bien el órgano el que permitía efectuar o dar nacimiento a una concreta actividad: “No porque hace falta el ojo llega este a formarse, sino al revés, porque aparece el ojo se le puede luego usar como instrumento útil”<sup>3</sup>.

En su opinión la guerra nació así. Los jóvenes de la horda convertida en tribu “deciden juntarse, vivir en común”. “Entre ellos surge un temperamento o más imaginativo, o más audaz, o más diestro, que propone la gran osadía. Sienten todos, sin que sientan por qué, un extraño y misterioso asco hacia las mujeres parientes consanguíneas con quienes viven en la horda hacia las mujeres conocidas, y un apetito de imaginación hacia las mujeres otras, las desconocidas, las no vistas o solo entrevistas” y deciden robarlas: “Para robarlas hay que combatir y nace la guerra como medio al servicio del amor”<sup>4</sup>.

Si esto fuera así el famoso y repetido slogan: “Haz el amor y no la guerra” entrañaría una notable contradicción pues se habría hecho la guerra para poder practicar el amor. En cualquier caso lo que resulta evidente es que no son los dos polos de una antinomia. El amor y la guerra no son en absoluto compatibles y mucho menos su ejercicio. El Amor con mayúsculas, el que predicó Cristo, ese sí, es el gran motor que en un futuro más o menos inmediato puede obligar al hombre a inventar otro sistema para resolver los conflictos sociales que hasta ahora dirimen.

Pese a la afirmación de Ortega hoy en día no se está en condiciones de poder afirmar que la primera lucha organizada entre pueblos se produjera entre los que efectuaban razias de mujeres en territorio de otras hordas y los miembros de estas, la causa pudiera ser esta y otra, pero lo que si es evidente es que la guerra, una vez que se produjo, exigía una organización, un jefe y una disciplina y que “con la guerra que el amor inspiró surge la autoridad, la ley y la estructura social”. “Como toda forma histórica tiene la guerra dos aspectos: el de la hora de su superación” y en opinión de Ortega en aquel momento auroral “significó un progreso incalculable” aunque hoy, cuando estados en la sazón, en la necesidad de encontrar un sustitutivo para ella, solo vemos su “sucua espalda, su horror, su tosquedad, su insuficiencia”<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> J. Ortega y Gasset *La rebelión de las masas* Col. Avetral p. 252.

<sup>3</sup> J. Ortega y Gasset: *El espectador VII. El origen deportivo del Estado*. Obras p. 632.

<sup>4</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit. p. 638.

<sup>5</sup> J. Ortega y Gasset. *La rebelión de las masas. Epílogo para ingleses*. p. 252.

El problema que en todo el pensamiento de Ortega se plantea al hombre actual no es el inoperante de condenarla como “una excrecencia superflua y morbosa aparecida en el trato humano”, lo que supondría que bastaba eso para estirparla; sino el importante, urgente, constructivo de buscar y encontrar el elemento de sustitución.

En su enfoque de esta dimensión del problema, “el enorme esfuerzo que es la guerra, solo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo todavía mayor, un sistema de esfuerzos complicadísimos y que, en parte, requieren la venturosa intervención del genio”. “Lo otro es interpretar la paz como el simple hueco que la guerra dejaría si desapareciese; por tanto, ignorar que si la guerra es una cosa que se hace, también la paz es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar, poniendo a la faena todas las potencias humanas”<sup>6</sup>.

La guerra, en su origen, habría traído a los hombres la autoridad, la disciplina, la ley, el festival, la asociación cultural y la sociedad secreta; todo lo cual era creación de aquellas clases juveniles que un día decidieron convivir para realizar juntos un proyecto común.

El desarrollo de estas comunidades guerreras permitiría, al decir de Ortega, una interpretación bélica de la historia que tendría de común con la de Marx “la convicción previa de que la realidad histórica es lucha, y que en ella, quienes luchan, más que los hombres, son los instrumentos”. En un caso los de producción en el otro los de combate. En el uno los medios de crear en el otro los de destruir: Ortega sospecha que esa historia, “para la cual la realidad es lucha y solo lucha, es una falsa historia que se fija solo en el *phatos* y no en *ethos* de la convivencia humana” y opina que es “una historia de las horas dramáticas de un pueblo no de su continuidad vital; es una historia de sus frenesís, no de su pulso normal” en conclusión, que “no es una historia, sino más bien un folletín”<sup>7</sup>.

Pero folletín o historia el hecho cierto es que guerras de clases se dieron en el campo económico y en el jurídico y guerras de pueblos se dieron y se dan entre estos, estén o no constituidos en estados y por ello cabe hacer una interpretación económica o bélica de la historia aunque siempre se trataría de una visión parcial de unos acontecimientos globales, de una mutilación.

Sin embargo Ortega afronta la posibilidad de una interpretación bélica de la historia y parte como posible base para ella de algunos hechos incuestionables: Europa hubiera sido imposible sin Roma, que crea su primer esquema y como cimiento de organización. Pero a la vez, Roma no habría existido sin Grecia y ello porque en el momento en que Occidente parecía condenado a la orientalización, los helenos desnucaron el poderío persa en Maratón y Platea. Y no por arte de magia sino por “una clara invención de la helénica mente vivaz. Grecia, Roma, Europa han sido posibles gracias a la Falange”<sup>8</sup>.

Los ejércitos existían desde antiguos y los persas poseían uno “enorme y brioso” pero “combatían en masa informe y confuso tropel” mientras los griegos había inventado el Cuerpo táctico. “Una pluralidad de guerreros con una voluntad única”.

Los espartanos opusieron al héroe homérico que ponía en fuga a cientos de enemigos porque era superior a cada uno de ellos, “un grupo más numeroso y ordenado, que tras larga habituación y ejercicio, sabe mantener su cohesión y obedece a un mando”<sup>9</sup>. La unión produce “por sí misma, una fuerza guerrera junto, aparte y sobre la prestancia bélica del individuo” y llega a ser tan sólida que permite incluir en el cuerpo táctico elementos nada

<sup>6</sup> Ortega y Gasset. Ob. cit. p. 253.

<sup>7</sup> Ortega y Gasset. *El Espectador VI. La interpretación de la historia*. Obras p. 562.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> Ortega y Gasset. Ob. cit. p. 562. La cita corresponde al historiador alemán Hans Delbrück.

guerreros e incluso hostiles. Recuerda Ortega que Federico el Grande infiltraba prisioneros enemigos en sus disciplinados batallones sin peligro para la potencialidad de estos, potencialidad que “se mueve entre los dos polos de la bravura y adiestramiento individuales por un lado y la solidez del cuerpo táctico por otro, o dicho de otra manera entre *chevalerie* y disciplina”. Cuando se unían ambas cosas el conjunto resultaba invencible.

La leyenda del origen de la Falange se remonta a la promesa de un Dios a los lacedemonios de que vencerían siempre que entrasen en batalla “al son de flautas y no combatiesen contra flautistas”. Ello significaba avanzar en orden cerrado y llevando el paso al ritmo de la música, es decir formando un bloque y para Ortega no es casual el que al final de la edad media, cuando los lansquenets concluyen con la guerra de caballería, avanzaran al ritmo de tambores y pífanos. En nuestros días, en los tiempos de los ordenes dispersos y el combate a distancia sigue teniendo importancia esencial en la instrucción y adiestramiento de los soldados adecuarlos en la marcha rítmica al son de fanfarrias militares.

Sin embargo la posterior tradición griega da a esos orígenes épicos un tinte irónico y hasta grotesco. Recuerda Ortega que los espartanos, en tiempos de decadencia, pidieron a los atenienses un general y que estos, como burla, les enviaron a Tirteo, “un viejo poeta deforme y ridículo”. El viejo general, personaje risible y poeta anticuado, del que se burlaban por su estilo arcaico en estrategia y en lírica era depositario de ritmos pasados creados en épocas de severa disciplina que por su cadencia monótona permitían la marcha en orden apretado y ello hizo posible el triunfo de los espartanos.

Todo ello pondría de manifiesto que la “disciplina bélica ha sido una de las máximas potencias de la historia” y que todas las otras formas de disciplina son secuelas de “este orden espiritual inventado por el hombre para combatir”. De ahí deduce el éxito de “un español genial” al crear —para “detener la desbandada mística que significó el protestantismo”— la Compañía de Jesús a la que Ignacio de Loyola dio una educación y régimen con “vocabulario de capitán”, en unas auténticas ordenanzas que “parecen pensadas junto a la tienda de campaña, en un alborear rojizo de cruenta jornada”, aire que Ortega reconoce en el “Manifiesto comunista”, que no se puede leer “sin escuchar alucinatoriamente la marcha rítmica de una multitud interminable que avanza”<sup>10</sup>.

La sorprendente eficacia, histórica y militar que supuso la Falange griega fue superada por la legión romana. Escribe Ortega: “El ejército ateniense sólo había tenido la que resulta mecánicamente del cuerpo táctico y su ejercicio. Faltaba, en cambio, el factor coercitivo. Cualquier soldado, en plena campaña, podía reclamar ante el areopago contra su estrategia que carecía de jurisdicción. De ahí el frecuente relevo de generales durante las campañas. Roma, por el contrario, entrega la justicia absoluta al jefe del Ejército: al Cónsul”. En esta función judicial se completan las atribuciones del jefe militar. Su talento —que es “un saber querer y un saber mandar” quedaría inoperante sin este carácter imperativo pues “mandar no es simplemente convencer ni simplemente obligar, sino una exquisita mixtura de ambas cosas. La sugestión moral y la imposición material van íntimamente fundidas en todo acto de imperar”<sup>11</sup>.

Ortega nos recuerda que en tiempo de la República, el año 425, el Cónsul Aulus Postumius hizo decapitar a su hijo por haber abandonado la formación para luchar cuerpo a cuerpo con un enemigo en combate del que salió victorioso; su falta de disciplina le costó la vida pues con ella puso en peligro el conjunto de la legión. Y es que el cuerpo público

<sup>10</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit., p. 565.

<sup>11</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit., pp. 566 y 589.

de Roma se moldeó sobre “la anatomía de su ejército”, que era estrictamente un ejército de “cives” que se integraban en la “legio” aunque no fuera suficiente la condición de ciudadano para adquirir la de soldado. Era necesario, además, tener un determinado nivel económico estar incluido por los censores en una “classis”.

El reclutamiento o “dilectus” sólo se efectuaba sobre los “clasificados”, entre los pertenecientes a las cinco clases tradicionales. Los restantes, los “proletariis”, aunque ciudadanos, eran sólo prole o fuente de prole ciudadana.

Esta estructura de la fuerza armada supuso un progreso “admirable” sobre la Falange larga y delgada que ondeaba peligrosamente en la batalla y a la que por su escaso fondo no resultaba difícil hendir abriendo en ella un boquete por el que se precipitaba el enemigo.

Los romanos tuvieron, según Ortega, una idea genial, “muy parecida a la de los arquitectos que de la construcción románica extrajeron el aéreo edificio gótico”; cayeron en la cuenta de que la masa del muro continuo era innecesaria y que bastaba con sólidos contrafuertes, y al igual que ellos suprimieron o calaron las paredes, los romanos dividieron la falange en porciones, manípulos, con los que ganaron en fondo lo que perdieron en frente y cada uno de esos cuadros resultaban difíciles de envolver y enormemente móviles. Si cedía la primera línea en un punto acudía un manípulo zaguero para taponar la brecha. El manípulo, dos centurias, era la célula del Cuerpo guerrero y la unidad electoral en que se organizaba el censo de votantes.

En el pensamiento ortegiano la jurisdicción consular, el orden manipular, el “pilum” y el campamento, fueron las cuatro innovaciones que dieron, durante siglos la supremacía a la legión y al pueblo romano, un pueblo que estaba en la base de su organización militar que formó, con el senado, la dualidad que creó el imperio.

“Senatus populusque” (SPQ): El senado y el pueblo en versión literal, pero para Ortega falsa, pues “por pueblo entendemos hoy el cuerpo civil” cuando “el sentido verdadero de populus fue originariamente el de cuerpo armado”. La traducción correcta, sería, según el espíritu de Roma: “El pueblo y el ejército”, pues en la mente romana lo civil era el senado, en el que estaban los señores territoriales, las “gentes” que gozaban de derecho sagrado, se casaban por “confarreatio” y podían transmitir herencia. Los otros era la prole, los proletarios, los que no tenían padre. Eran los viejos agricultores, el pueblo civil, los que combatían, pero cuando necesitaron auxiliares organizaron al “populos” —compuesto por los pequeños propietarios asentados en la campiña que por reducción de la cuota de propiedad precisa fueron considerados “adsidui”— dándole entrada en las legiones que quedaron así proletarizadas o democratizadas.

El “populus” deseó entonces intervenir en política y lo logró “a fuerza de huelgas militares”. El proceso estuvo jalonado por las legendarias retiradas a los montes Aventino, Sacro, Joniculo, etc. y se consagró con la institución del tribunado.

De esta forma no hubo ciudadano que no fuese agricultor, ni agricultor que no fuera soldado, “pero no es la tierra quien directamente le proporciona el mando, sino el arma que la tierra le proporciona”. El romano no logró la ciudadanía hasta que hubo combatido, lo que sucedió mucho después de que fuera proletario. Fue la guerra contra los sannitas la que consagró el derecho de la plebe a convertirse en populus romano.

En esa dualidad de terratenientes urbanos y pequeños propietarios rurales, en constante lucha política, estuvo la base del sistema romano. Los senatoriales ofrecieron al ejército los mandos y los labriegos los soldados. Unos y otros forjaron Roma.

“De esta manera, la palabra más mansa y civil de todas, «pueblo» aquella a que recurren los pacifistas, tiene un inquietante origen bélico”. Del mismo la voz “aldea”, que en algunos idiomas simboliza la paz, es el antecedente de tropa a través de la palabra alemana “thorp” y en ruso pueblo, polk, es sinónimo de ejército.

Estos ejércitos de la antigüedad, greco-romana, matriz de Europa, comenzaron teniendo raíz aristocrática. En Esparta se componía de solo doce mil espartanos frente a cincuenta mil periecos y ciento ochenta mil ilotas y estos últimos no participaban en las guerras más que esporádicamente, desarmados y únicamente como portadores o escuderos; los periecos era admitidos en la falange pero nunca en número mayor que los espartiacos. En Atenas solo podían formar parte de la Marina los hombres libres y nobles —los eupátridos—, pero, al igual que en Roma, tuvieron en cierto momento que entregar armas a la clase censataria inferior, los “thetes”, que antes no servían en la falange, y fue este acontecimiento el que llevó al establecimiento pleno de la democracia: “A la ampliación del ejercicio bélico sigue automáticamente la extensión de la soberanía a las clases ínfimas, que ni siquiera eran libres”.

En esta democratización por imperativo militar ve Ortega un argumento contra la interpretación económica de la historia; “los «thetes» no conquistaron el poder después de acaparar los instrumentos de producción y tráfico, sino que siguen siendo pobres y reciben los medios de influjo político por cesión de los ricos que necesitaban de ellos para una nueva organización de guerra”.

En la antigüedad, como en los tiempos modernos, servicio militar generalizado y democracia “nacieron juntos, del apetito imperialista”, reflexión que aprovecha Ortega para aconsejar a los radicales que mediten sobre la frecuencia “con que en la historia el imperialismo ha sido un fruto democrático y viceversa, la democracia una prenda del imperialismo”.

“Lo mismo que la democracia supone el servicio militar generalizado, la aristocracia tiene que hacer del guerrear un privilegio pues como dice Aristóteles en su política, “en cada estado el soberano es el combatiente y participan del poder los que tienen las armas”<sup>12</sup>.

Roma, que había crecido detrás de sus legiones, caería víctima de ellas. Sus fabulosas conquistas requirieron un ejército gigantesco y este, “una cantidad muy grande de numerario”. El estado oprime a la población urbana y este vuelve al campo donde se refugia en islotes económicos autosuficientes. El utensilio humano escasea y se encarece. El antiguo centurión nobiliario va siendo sustituido por pretorianos profesionales y estos por mercenarios bárbaros. La escasez de mano de obra obliga a no permitir transhumar al obrero ni al esclavo: aquellos quedan adscritos a la gleba y los soldados y sus hijos al ejército pero no hay numerario para pagarlos y se busca a los bárbaros para encargarles la defensa del imperio a cambio de tierras en las fronteras, con lo que poco a poco fueron convirtiéndose en sus dueños y así el estado pasó sucesivamente por “la defensa frente a los enemigos extraños, la defensa frente a los enemigos interiores y, por fin, la defensa frente a sus defensores”. Esto último señalaba el fin. Roma no sucumbió por la presión exterior ni por la superioridad de sus enemigos sino por la incapacidad de sus conductores políticos.

Los bárbaros, herederos de Roma, traen nuevos conceptos éticos, jurídicos y militares. Ortega detecta su esencia en las ideas que le sugieren los castillos. Frente a una antigüedad imperialista se va a iniciar una edad media personalista. El hombre medieval desconoció el Estado mientras en Roma se apoderaba íntegramente del hombre, —“sin dejarle resto alguno para su uso particular—” este, sin vida privada, se disolvía en la “polis” o “civitas” lo que repugnaba a Ortega por lo que tenía de opresivo y de ahí su alegría al encontrarse con el castillo, labrado por el hombre bárbaro para defender su identidad “contra el estado”. Ello le hace gritar un estentoreo ¡Viva la Libertad!, junto al ¡Viva la democracia! que le había provocado la admiración ante las creaciones del Derecho y el Estado.

<sup>12</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit. pp. 563 a 568.

En su pensamiento democracia y liberalismo son dos respuestas a otras tantas cuestiones de derecho político. La democracia contesta a la pregunta: ¿Quién debe ejercer el poder público? y el liberalismo a la de ¿Cuáles deben ser los límites de éste?. En definitiva el liberalismo dice que el poder público, lo ejerza quien lo ejerza, autócrata, aristocracia, oligarquía o pueblo, no puede ser absoluto sino que cada persona tiene unos derechos previos “a toda ingerencia del Estado”.

Caben pues democracias absolutistas y autocráticas; lo fueron la griega y la romana, que “desconocieron la inspiración del liberalismo”, y lo son las modernas democracias populares, profundamente antiliberales.

Para Cicerón, libertad es tanto como imperio de la ley y para él ser libre “es usar de las leyes, vivir sobre ellas”, pero para el germano, la ley es siempre algo secundario que va detrás de la libertad, que debe reconocerla y que solo haciéndolo puede ser respetable.

El castillo medieval, hogar y fortaleza, es el habitáculo propio de hombres para los que “vivir es guerrear”, actitud que se nos antoja bárbara, dando a este vocablo un sentido claramente peyorativo, pero para Ortega “barbarie” no es más que un estadio inevitable en el desarrollo histórico y salvajismo y barbarie son a la vida histórica, lo que niñez y juventud a la vida personal; por lo tanto tan erróneo sería considerar que niñez y juventud son etapas anormales y poco estimables en la vida del hombre —algo así como una enfermedad—, como pensar que salvajismo y barbarie son algo patológico. Para Ortega, “la civilización es hija de la barbarie y nieta del salvajismo” y en ese sentido sería absurdo que el hombre maduro quisiera volver a ser niño; pero considera deseable que el hombre como culto deseara volver a la barbarie que este conservara vivo algo de su juventud e incluso de su niñez y que aquel mantuviera cierto fondo de barbarie. “El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor”.

Ese algo de bárbaro que Ortega desearía ver pervivir en el hombre actual es el amor a la aventura, a la inseguridad, cree que en toda empresa hay dos ingredientes: el apetito de ejecutarla y el temor al peligro que ocasiona y llama espíritu guerrero a “un estado de ánimo habitual que no encuentra en el riesgo de una empresa motivo suficiente para evitarla”.

La guerra para él no es sino una de las muchas formas en que el espíritu guerrero se puede realizar y opina que en ella lo esencial es que el riesgo que se corre es siempre un peligro de muerte.

Contrapone este espíritu guerrero con el industrial y reiteradamente opone al apetito de riesgo de aquél el receloso temor de éste, que en la idea ortegiana se mueve siempre en el rechazo de todo tipo de dificultad, afirmación que está muy lejos de poderse probar históricamente. En el mundo actual es muy difícil imaginar hombres más audaces, más emprendedores y más amantes de remover obstáculos que los grandes empresarios que una y otra vez arriesgan a una sola carta todos sus negocios y su capital.

Dentro de este discutible punto de vista, piensa Ortega que la causa por la cual “en el espíritu guerrero prevalece el apetito de acción sobre el temor al peligro, no es otra cosa que un radical sentimiento de confianza en sí mismo”, en tanto en el centro del espíritu industrial actúa una radical desconfianza. Sea cierta o no está antinomia lo que si parece serlo es que, “la época bárbara es sazón de fe en sí mismo”. “Ni el salvaje, que vive en perpetuo terror, ni el culto, que vive de suspicacia y desconfianza, poseen ese gran don del bárbaro: fiar de sí mismo”.

Esa es la razón de que al romano decadente, “lleno de dudas sobre sí mismo, vacilante, pusilanime” el bárbaro le diera la impresión de un hombre soberbio, soberbia que no era vanidad sino “firme estimación de sí mismo”.

Esos bárbaros “soberbios” impusieron su estilo en la Europa por ellos conquistada y la dieron el conjunto de fórmulas jurídicas que llamamos “feudalismo”. Los romanos para organizar un pueblo fundaban un estado. Los germanos se imponían a los demás, conquistaban territorios y se hacían “señores de tierras”.

Frente al romano agricultor el bárbaro desdeñó, mientras se pudo, el arado y en su sentido del derecho estaba que le pertenecía la tierra porque la había ganado en la batalla y estaba dispuesto “a dar todas las que sean necesarias para no perderla”. Más que un propietario es señor del territorio y cuando alguien le disputa su derecho, “repugna al feudal acudir ante ninguna instancia que lo defienda. El privilegio que con mayor tenacidad sostuvo fue precisamente el de no ser sometido a tribunal en sus contiendas con los demás, sino poder dirimirlas «de hombre a hombre»”.

Cuando los reyes tuvieron poder suficiente para dominar a la nobleza esta todavía conservó durante mucho tiempo “la puridad”, el derecho a resolver un pleito, antes de ser judicialmente perseguido, “en conversación privada y secreta” con el rey o su señor.

El estado era un entrecruzamiento de relaciones personales lo que hacía que hasta la vida pública fuera vida privada. Todo resultaba inseguro o inestable y para poseerlo y conservarlo era necesario ganarlo o cada hora. “El derecho señorial lleva en su raíz misma la guerra, al revés que el antiguo y moderno, que viene a ser sinónimo de paz”.

Ortega no disimula su profunda simpatía hacia ese estilo de vida y el tono vital de quien se siente capaz arrastrar toda clase de riesgos para mantener su derecho le parece algo netamente superior al espíritu moderno que no hace sino buscar la seguridad y entiende que sería malentender aquel tiempo el suponer que para el medieval el derecho es la fuerza. Ejemplifica con la persona de El Cid, “quisquilloso en todo lo que afectase en los derechos”, siempre en pleitos desde la jura de Santa Gadea hasta las cortes de Toledo y para el que la fuerza no es ley; pero es justicia. Para él tener un derecho y ser capaces de defenderlo eran una misma cosa.

El sistema se resume en unas relaciones de honor, en unos ideales éticos que comprometen a la persona y que en caso de incumplimiento la señalaban con el más grave de los castigos. El deshonor que lleva consigo la felonía. Se cuida muy bien Ortega de hacernos ver que esto no quiere decir que los hombres de aquel tiempo, que hablaban constantemente de honor, no fueran muchas veces “los más desafortunados bigardones, llenos de codicia y invericundia” como también en nuestra época, en la de las relaciones contraactuales, se incumplen constantemente los contratos, “obligando a mantener el enorme aparato de la justicia”. Lo importante para Ortega es que hay que comparar siempre los hechos, los ideales y las normas vigentes. Los ideales, siempre incumplidos, son “una de las realidades características de cada época” y tienen una función compensatoria que equilibra las deficiencias de la conducta que se observa. “Precisamente porque no se es fuerte ni sano se ensaya, frente al espejo gestos de atlética virtud”, virtud que en el pensamiento orteguiano resulta insostenible cuando no avergüenza a quien la posee hasta el punto de esforzarse en disimularla.

Virtudes y vicios del hombre medieval se plasman en el guerrero que para Ortega atesora cualidades vitales y morales superiores a las del hombre moderno degradado por el espíritu industrial. El espíritu guerrero produciría hombres, confiados y audaces capaces de todo tipo de empresas grandiosas mientras el espíritu industrial engendraría al militar, vitalmente muy inferior al guerrero. A este respecto escribe: “La edad media desconoció el militarismo. El militar significa una degeneración del guerrero corrompido por el industrial. El militar es un industrial armado, un burócrata que ha inventado la pólvora. Fue organiza-



do por el estado contra los castillos. Con su aparición comienza la guerra a distancia, la guerra abstracta del cañón y el fusil”<sup>13</sup>.

La belleza de la frase le subyugó hasta el punto de que la repitió varias veces con muy ligeras variantes a lo largo de su obra, pero está en contradicción con la realidad e incluso con su propio pensamiento más de una vez meridianamente expresado. En primer lugar el militar no es un producto de la sociedad industrial, ni tan siquiera de la civilización europea; el militar surge como tal en todas las culturas y civilizaciones en un momento preciso de su desarrollo, en el instante en que la necesidad de una fuerza armada permanente se hace sobremanera aguda, en el instante en que deja de ser sentida por la colectividad como simple conveniencia para imponerse como una necesidad ineludible, como una urgencia.

Estas ideas las aplica Ortega a cualquier profesión y dice que ninguna pasará a hacerse oficial, estatal, hasta que esas condiciones se produzcan porque el Estado no admite en su órbita propia ocupaciones superfluas; estas sólo se institucionalizan cuando pasan de ser una necesidad social, que procede por usos y costumbres, es decir por vigencias imprecisas y confusas, a constituir una necesidad del Estado, que procede por leyes, es decir por enunciados taxativos de rigor casi matemático, entonces se corporativizan y empiezan a regirse por reglamentos que las transforman en servicios públicos, o en su caso, en burocracia del Estado<sup>14</sup>.

Cuando no se había producido la metamorfosis, lenta, del guerrero en militar, aquel actuaba con absoluta libertad y cumplía con su deber impulsado, exclusivamente, por los lazos morales que le unían a la comunidad, pero al transformarse en militar se comprometió a hacer en cada momento lo que la sociedad demandaba o lo que el Estado, al que servía, le exigía. Se veía obligado a renunciar a parcelas importantes de su exuberante libertad anterior y muy especialmente a decidir sus acciones desde un punto de vista personal. Si lo hacía era un mal militar y sufría las graves consecuencias que se derivaban de ello. Recordemos al Cónsul Aulos Pastummius cuando hizo decapitar a su hijo, en época más reciente, al general de Gaulle castigando con las más duras penas a sus generales y coronales argelinos, magníficos guerreros sin duda, pero malos profesionales que pagaron un alto precio por adoptar libérrimas decisiones personales, incompatibles con la función estatal que desempeñaban y que, a pesar de las preferencias abstractas del señor Ortega, no hubieran contado con su simpatía.

El militar no es el industrial armado, el burócrata que ha inventado la pólvora, sino el guerrero avalorado por un espíritu social, por la disciplina militar —origen según Ortega de la ley y el derecho— y por la subordinación aún poder superior del que recibe las órdenes: El Estado. Su espíritu es el guerrero sometido a ordenación, sujeto a norma como muy bien escribió: El paso de la hueste guerrera —horda— al cuerpo táctico, que es el embrión de todo ejército son capaces de dar los pueblos con gran dinamismo histórico.

Tiene razón cuando nos pide que meditemos “sobre la cantidad de fervores, de altísimas virtudes, de genialidad, de vital energía que es preciso acumular para poner en pie un buen ejército”, pero lo primero que sale de esa reflexión es que un ejército no puede estar integrado por guerreros sino por militares y que estos necesitan, siempre sentirse vehículo

<sup>13</sup> Para todo lo referente al pensamiento orteguiano en torno a la Edad Media ver *El espectador V* (“Gestos de los Castillos”; “Ideas de los castillos”, “Liberalismo y democracia”; “Espíritu guerrero”; “La mente como creación”; “Honor y contrato”; “El deporte de los ideales” y “Los criados”) y *España invertida* (“La ausencia de los mejores”) Ob. cit pp. 458 a 477 y 726 a 736. Esta última frase en p. 468.

<sup>14</sup> J. Ortega y Gasset. *El libro de las misiones*, Austral, pp. 31-32.

de un gran ideal. Lo que da realidad, fuerza y vigor, a esa institución que llamamos ejército, es el entusiasmo, el ardor que aliente en sus hombres; es lo atractivo de la empresa que se les propone; solo en un ambiente de fervor colectivo, resulta eficaz su acción. La idea es el gran motor de las multitudes encuadradas en un ejército y la que le transmite la pasión necesaria para que actúen en toda intensidad. En ese momento nada ni nadie se sustrae a su influencia que lo arrastra todo: “El mismo genio que inventa un programa sugestivo de vida en común, sabe siempre forjar una hueste ejemplar, que es de ese programa símbolo de eficaz y sin par propaganda”<sup>15</sup>.

En España esta conjunción de circunstancias se dio a finales del siglo XV: “Fernando el Católico es el primer rey que comprende ser necesaria al Estado una nueva forma de ejército, un ejército que sirva para ganar batallas, fabricado a medida de esta finalidad y no para pasear pendones y dar lugar al heroísmo singular del romance fronterizo. Tal vez delante de Málaga se hace el primer ensayo, aún muy rudimentario y tullido de un ejército moderno”<sup>16</sup>.

Aquel incipiente ejército moderno, era, como muy bien dice Ortega, un instrumento rudimentario en el que nada funcionaba bien pero puesto al servicio de un importante proyecto histórico, avalado por un intenso espíritu religioso y conducido por egregios capitanes, no tardó en producir la maravilla técnica del “Tercio castellano”, “prefiguración de todos los ejércitos posteriores hasta la revolución francesa y, aun en ciertos caracteres hasta la fecha actual”.

Este era el ejército en el que el viejo guerrero, sin dejar ninguna de sus virtudes, se transformó en militar y estos guerreros-militares eran del temple de Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés, Pizarro, Pescara, Leiva, el Gran Duque de Alba o Alejandro Farnesio.

Lo que hace perder sus simpatías al ejército no son los militares, sino la contemplación de lo que el español había venido a ser antes de finales del siglo XIX y, muy especialmente adonde ha venido a parar la guerra. Su perfil ha llegado a ser tan agrio, tan horrendo, que todo esfuerzo es poco para intentar superarla, para hacerla innecesaria y para que, al eliminarla, se pueda hacer también desaparecer los ejércitos, pero el drama de Ortega y el de todos los hombres de nuestra época, es que hemos llegado a la unánime conclusión de que la guerra es indeseable pero no nos hemos puesto de acuerdo en la forma de evitarla. Cuantos sistemas se han propuesto para lograrlo han resultado un decepcionante fracaso. Ante esa realidad Ortega medita profundamente y lo primero que tropieza es con la insuficiencia del ordenamiento jurídico actual para ofrecer solución a los conflictos capaces de servir de detonantes a un enfrentamiento entre estados o entre grupos sociales en el interior de éstos.

Cuando la guerra no había tomado todavía el carácter totalitario y feroz a que la ha llevado la revolución política y la revolución industrial, todavía eran numerosos los pensadores que defendían la guerra como elemento motor del dinamismo histórico, generadora del cambio social y del progreso técnico; y todavía en plena guerra europea el pensador alemán Scheeler escribió el libro que provocó el ensayo *El Genio de la Guerra y la Guerra Alemana*, que ocupa parte importante del Tomo II de *El Espectador* y al que ya nos hemos referido en algún momento. Parte el trabajo de los supuestos de que “mal puede

<sup>15</sup> J. Ortega y Gasset. *España Invertebrada*. Revista de Occidente. 1921 pp. 26 a 31. En *Obras* faltan los párrafos incluidos entre el último de la p. 29 y el final del punto titulado “Potencia de nacionalización” en los que incluyen los citados.

<sup>16</sup> J. Ortega y Gasset. Prólogo a *Las aventuras del capitán Alonso Contreras* A.E. pp. 7-42. Citado por José María Gárate. *La metafísica bélica de Ortega y Gasset* p. 326.

curar la tuberculosis quien la confunda con un resfriado” y el que “poco cabe esperar de quienes pretenden desterrar la guerra de la historia” sin idear antes el sistema jurídico capaz de hacerla inviable. Pensaba Ortega que era una frivolidad opinar que la guerra era producto de la voluntad de uno o varios hombres violentos y ambiciosos o de la codicia de ciertos industriales lo que le parecía tomar el rábano por las hojas, es decir equivocarse los efectos con las causas.

Scheeler ya había averiguado que la guerra era algo específicamente humano que no era mera expansión de la violencia física, sino “una controversia de poderío y voluntad entre las personas espirituales colectivas que llamamos estados” que tenía por objeto alcanzar el “máximo dominio espiritual sobre la tierra”.

En esta idea germana el acto bélico es un acto eminentemente organizador, da unidad de pueblo a las hordas y resulta el principio dinámico de la historia en la que la paz solo sería el elemento estático. “En toda guerra se verifica un retorno a la originalidad creadora de donde nació el estado”.

Según Ortega, si esto fuera así resultaría evidente, la imposibilidad racional de sustituir la guerra por litigios jurídicos ajustados a las normas del derecho objetivo, del derecho formal o normativo, pues al ser la guerra un conflicto de poderes que no se identifican, o pueden no identificarse, con oposición de intereses nunca llegan a establecerse los términos habituales en un pleito. En estos se parte de situaciones concretas y estables en los otros de un sistema permanentemente cambiante con la pretensión de crear un nuevo tipo de relaciones.

Para Ortega el error original del pacifismo consiste en partir de una concepción estática y por lo tanto falsa de la historia y afirma que en las dos formas en que este se manifiesta —pacifismo jurídico o humanitarismo y pacifismo económico— se parte de una absoluta ceguera frente a una realidad: la de la permanente y perpetua innovación en las relaciones entre los estados que aumentan o disminuyen su “potencialidad espiritual y consecuentemente en capacidad jurídica”. Como muy bien dice Santiago Genovés: “Poner la Paz en otro mundo es dejar éste a la guerra y llamar paz a la conservación de un orden fijo es acabar por llamar así a lo que es su contrario, porque el cambio surge por todas partes en este mundo y el orden inmutable solo puede oponerse a él por la violencia y la fuerza”<sup>17</sup>.

El pacifismo jurídico ha sido cultivado de siempre por filósofos y pensadores y para Ortega le parece una teoría falsa, abstraída y utópica, porque pasa superficialmente sobre el hecho profundo de la guerra. Es el pacifismo que considera que la paz depende del triunfador “de los republicanos” o como diríamos hoy día de los “progresistas”.

El otro pacifismo, el económico, es el que procede del pensamiento inglés de que “el ejército permanente es un peligro para la libertad de los ciudadanos”, y de ahí que lo coloquen fuera del estado como instrumento temporal y casi privado. “de quien sólo se echa mano cuando es necesario obtener alguna ventaja material determinada”. La Flota es capaz por sí sola de asegurar la inviolabilidad de las Islas Británicas y el ejército sólo actúa “para facilitar empresas comerciales, o indirectamente preparadas desde los campos donde la Europa Continental pelea”. En esta idea se les antoja que esas empresas que apenas se dejan sentir en su territorio, no son guerras y que la prosperidad a que dan lugar, unida a la producida por la revolución industrial terminaría con ellas que eran algo anterior a la época de las máquinas.

<sup>17</sup> Santiago Genovés: *El hombre entre la guerra y la paz*, Labor, p. 20.

Para Spencer el liberalismo económico y el utilitarismo británico, transpuestos a la moral y a la sociología, terminarían con los enfrentamientos entre los pueblos, pero la realidad es que su vaticinio no sólo no se ha cumplido sino que esas causas han producido efectos contrarios. El liberalismo de siglo XVIII trajo, a través de la revolución francesa, la guerra de masas, el servicio militar obligatorio y la nación en armas, y la revolución industrial, las terribles guerras totales con un extraordinario incremento del número de hombres implicados, impresionantes consumos de excedentes y mortalidades millonarias.

Según Scheeler la guerra es necesaria como único elemento capaz de consolidar temporalmente los cambios que inexorablemente se producen en el concierto mundial y pensaba que la ficción diplomática del equilibrio tenía necesariamente que dar paso a los sucesivos establecimientos de nuevas hegemonías que impondrán nuevos equilibrios, igualmente inestables<sup>18</sup>.

La fuerza no es únicamente violencia y no es lo contrapuesto al espíritu. “Sin ella no habría habido nada de lo que más no importa en el pasado, y si la excluimos del porvenir sólo podremos imaginar una Humanidad caótica. Pero también es cierto que con sólo la fuerza no se ha hecho nunca cosa que merezca la pena”.

Ejemplifica Ortega con la comparación de los efímeros y estériles imperios de Genghis-Kan y Timur y la Roma antigua o el Imperio británico, producto aquellos de insuperable vitalidad y violencia, sin más duración que “la vida del herrero que lo lañó con el hierro de su espada”, y con duración de siglos y repercusión en milenios éstos.

En el esquema orteguiano la fuerza sólo tenía en estos casos un carácter adjetivo sin más función que la subsidiaria de permitir dar cima a un “proyecto sugestivo de vida en común”: El día en que Roma dejó de servir a este proyecto de cosas para hacer mañana el imperio se desarticuló.

El influjo de las armas tendría por tanto un carácter predominantemente sugestivo: “las legiones romanas, y como ellas, todo gran ejército, han impedido más batallas que las que han dado”. La eficacia de la “disuasión”, término no empleado aún cuando escribió *España invertebrada*, no es de hoy sino de siempre y la fuerza tuvo como misión principal preservar la paz que había impuesto: “El prestigio ganado en un combate evita otros muchos, y no tanto por el miedo a la física opresión como por el respeto a la superioridad vital del vencedor”<sup>19</sup>.

Más discutible es la afirmación de que los pueblos salvajes viven en perpetua guerra a causa de que ninguno de ellos es capaz de formar un ejército y con él una respetable y prestigiosa organización nacional. Ni está claro que las comunidades primitivas vivieran o vivan en lucha constante, ni es evidente que la paz sea monopolio de los pueblos con superioridad vital, capaces de lograr una prestigiosa organización nacional.

La lucha por la vida darviniana no es cierta ni en la biología ni en la historia. La vida no puede verse como una lucha triste por no morir, como una mera reacción al medio, como una adaptación, sino como una permanente creación de múltiples modalidades orgánicas que no significan posturas defensivas, sino actividades orientadas al aumento, a la expansión, al dominio. El equilibrio, la inmovilidad, es la negación de la vida y por lo tanto también de la historia.

<sup>18</sup> J. Ortega y Gasset: “El genio de la guerra y la guerra alemana”. *El espectador II, Obras* pp. 271 a 300.

<sup>19</sup> J. Ortega y Gasset: *España Invertebrada*. Rev. de Occidente pp. 27, 31 y 32.

Ello podría hacernos pensar que si un Estado más fuerte que el nuestro nos invade deberíamos sentirnos agradecidos pues de vencer, habría demostrado su mayor capacidad para organizar nuestra colectividad y su más alto nivel histórico, pero la realidad es que ni aún en éste caso el agresor se encontraría moralmente justificado.

Como muy bien reconoce Scheeler, el teórico alemán de la guerra contemporánea, ésta quedaría fatalmente condenada en el orden moral en el momento mismo en que se demostrara que tienen razón quienes la repudian “bien sea partiendo de la idea de justicia, bien del mandamiento del amor, por débil e imperceptible que su voz fuera, por ineficaz que resultase frente a las fuerzas, que en toda guerra hacen su renovada aparición (...) aún cuando fuese la única garantía del perfeccionamiento biológico de la humanidad; estaría condenada aún cuando viesemos en ella el poder creador de la cultura más fuerte de todos los tiempos históricos”.

En el pensamiento orteguiano la clave de la instancia moral que plantea la guerra es la de la “muerte del hombre por el hombre”; los belicistas aducen que el objeto de la confrontación guerrera no es nunca dar muerte al contrario sino reducirle y dejarle sometido a nuestra voluntad, pero el hecho de que no sea ese el fin principal de las contiendas no excluye el que traigan consigo, inexorablemente, la muerte de nuestros semejantes. Ortega traslada la situación a la del ladrón que mata para robar y que no tenía la menor intención de hacerlo aunque desde el momento en que se propuso privar a sus semejantes de lo que poseen aceptaba la posibilidad de que para conseguirlo tuviera que verse obligado a herirlo o matarlo y siguiendo el razonamiento llega a la conclusión de que solo podría ser considerado asesino quien matara “pura y exclusivamente por matar” y ello encontraría casi con certeza una cierta explicación pues no es fácil que siguiera tal conducta quien no odiase profundamente a su víctima; es decir que no actuara arrastrado por la pasión y es en esos casos cuando la gente comprende y perdona más fácilmente al homicida. Para él lo terrible de la guerra era precisamente que en ella se mata sin odio y que matar es un medio indispensable para alcanzar el fin principal.

La guerra no es, como creen algunos, una explosión de fuerza bruta puesta al servicio de intereses materiales. Si fuera así hace muchísimos años que habría dejado de existir como ha dejado de existir la lucha entre clanes, familias o individuos por estos motivos. Lo importante es que la guerra ni es únicamente violencia, ni es simple fuerza bruta, ni sirve únicamente a intereses materiales. Para Ortega lo terrible es que en ella el espíritu es susceptible de convertirse en fuerza bruta y la fuerza bruta en fuerza moral. Para él todo lo demás son palabra sin consecuencia. “Desde Tíbulo se llama «ferus et vere ferreus» al que saca la espada, y desde Tíbulo, con ejemplar perseverancia, la espada prosigue su siega periódica de poéticas gargantas”<sup>20</sup>.

El hecho de que la guerra no sea exclusivamente, ni tan siquiera normalmente, una mera pugna de intereses explica el poco éxito de los economistas cuando pretenden evitarlas demostrando lo caro que resultan y las desventajas de orden social y económico que de ellas se derivan. El provecho que el hombre busca en ellas puede no ser un provecho material y entonces todas esas explicaciones suenan a cánticos celestiales.

El problema de la guerra es el problema de la violencia y ello es lo que nos sitúa en el verdadero nudo de la cuestión. Para los belicistas esto no es verdad porque a su entender la guerra no es violencia y para los pacifistas tampoco pues eso es sólo violencia sin aceptar que es eso y muchas cosas más y al defender posturas falsas ambos se sitúan fuera de la realidad.

<sup>20</sup> José Ortega y Gasset. “El genio de la guerra y la guerra alemana”. *El Espectador II. Obras* p. 282.

Para los belicistas la guerra procede de un ímpetu biológico y un impulso espiritual. El ansia de dominio, la voluntad de que lo superior organice y rija a lo inferior, son las dos incitaciones morales que la generan. Puede ser cierto pero si en la guerra hay eso también hay algo más y peor. Ortega precisa: “Si la vacía de barbero, que tiene algo de yelmo, no fuera sino yelmo, nadie disputaría”. Por añadidura en la paz se dan y se pueden resolver todos esos conflictos de intereses económicos, ideales políticos, gustos artísticos, — manifestaciones todas ellas que quedan a la disputa entre los hombres— y la espada no es el mejor medio de ejercer influjo sobre los demás. El poderío espiritual se puede actualizar y se actualiza de muy diferentes maneras, con la conversación, con la pluma, en el trabajo de creación o investigación, con la actividad comercial..., se puede producir ese efectivo dominio de lo superior sobre lo inferior. Ortega ponía el ejemplo de la propia Alemania que había perdido en las guerras todo el enorme prestigio e influencia que había logrado en los períodos de paz a través de sus filósofos, pensadores, científicos, ingenieros, etc.

A esto suelen oponer los belicistas que no es suficiente este reconocimiento explícito si no va unido a la concesión de unos determinados derechos. Hoy en día todos aceptamos la superior tecnología japonesa y el hecho de que en las islas apenas caben más nipones, pero les oponemos todo género de barreras para impedir que nos invadan con sus productos de mejor calidad y precio y, por supuesto, no les concedemos el menor derecho a ocupar, por ejemplo, todo ese continente australiano prácticamente vacío, en el que sin duda harían maravillas. Este argumento nos llevaría a reconocer a los japoneses el derecho a invadir Australia para colonizarla pero combinado con el anterior nos permite entrever la posibilidad de que exista una alternativa pacífica para que los pueblos que logran adquirir ese poderío demográfico, científico, económico y moral puedan disponer de alguna vía lícita y pacífica para su expansión.

El lio, el verdadero lio, es encontrar ese camino. Hasta ahora las organizaciones internacionales no han tenido otro objetivo que el de impedirlo y de ahí que en vez de ser garantía de paz hayan sido germen de toda clase de guerras. Tanto la Sociedad de Naciones de entreguerras como la ONU actual fueron creadas para mantener un “statu quo” impuesto por un vencedor o grupo de vencedores que establecía o establecían un concreto orden internacional que debía permanecer inmutable “ad aeternitatem” y como esto es absolutamente imposible en vez de ser custodios de la paz eran generadores de guerra como las policías a las que se impone la tarea de mantener contra viento y marea un determinado orden social, terminan siendo elementos provocadores de graves disturbios.

De ahí el error de los revolucionarios. Abominan de la guerra y les parece evidente la necesidad de la revolución como único medio eficaz para terminar con un orden social injusto; aplauden como legítimas armas la huelga política, la manifestación violenta, la presión coactiva y cualquier otro sistema que provoque el necesario cambio y aceptan sus inevitables consecuencias, enfrentamientos callejeros contra unas fuerzas de orden público obligadas a defender un orden legal, también considerado inmutable aunque esta dialéctica lleve al motín, al levantamiento, la rebelión y, en casos extremos, a la guerra civil, llámese así o adjetivémosla como guerra de liberación, guerra nacional, etc.

Si de verdad estuviera justificada la violencia para romper un orden social injusto en el interior de un Estado no podría condenarse el empleo de esa misma violencia, en mayor escala, para romper un orden internacional que en un momento determinado haya dejado de ser reconocido como justo y no se olvide que ningún sistema, por muy aceptado que sea en el momento en que se establece, puede permanecer sin transformaciones sin llegar a ser, necesariamente injusto y opresivo. Lo que ayer fue incluso ideal hoy puede resultar intolerable.

El problema radica en encontrar la fórmula para resolver todos los conflictos latentes en el seno de la sociedad, tanto en el interior de un Estado, como entre naciones, regidas por iguales o distintos sistemas de gobierno, dando satisfacción a la justicia de cada día sin necesidad de que esta se imponga por la ley de garrotazo y tente pie.

Todo lo demás o es estupidez o es hipocresía. O es la estulticia de jóvenes o menos jóvenes, verdes, amarillos o pajizos que creen que basta decir: ¡queremos la paz! para que esta se produzca o bien el fariseísmo de los que quieren seguir disfrutando a perpetuidad de una situación de privilegio y recurren para conseguirlo a la fuerza pública en el interior de sus países, donde si le parece buena la violencia institucional, o a los altos valores éticos de la paz para que nada se mueva en lo internacional.

¿Cuál puede ser el medio de evitar que un Estado o grupo de estados trate de imponer “su justicia” por medio de la violencia y la coacción? ¿Cuál es el procedimiento para conseguir que se da a cada cual lo que en cada momento histórico merece sin necesidad de que se le reconozca el derecho a matar?.

Normalmente se ha dicho que el Derecho internacional. Ideado en 1625 por Grocio y previsto años antes por nuestros teólogos de la escuela de Salamanca, el Derecho internacional no ha conseguido hasta hoy más que poner algunos límites legales al ejercicio indiscriminado de la violencia en las guerras; su principio básico es el de definir cuáles son justas y resulta evidente que todas lo son, al menos para el bando que sufre la injusticia ajena. Si de un lado está el delito del otro estará la virtud y en consecuencia siempre estarían justificadas. Pero es que además no es fácil decir de qué parte está la razón porque casi nunca está toda ella de un lado de las trincheras.

Ortega da la razón a Scheeler cuando dice que la justicia es un principio formal y secundario que no resuelve en última instancia. “La justicia no crea los derechos, sino que meramente los reconoce” y nunca soluciona el problema de quien merece más y quien menos, sea esto “caramelo o palos” y de ahí que no pase de ser una penúltima instancia que supone la previa atribución de derechos.

No es mal lío este de que la justicia nos ordene dar a cada uno lo que es suyo y no sea capaz de decirnos previamente qué es lo de cada cual y para Ortega “tan inmoral como sería tratar desigualmente a los iguales lo es tratar igualmente a los desiguales”.

Para los belicistas es la guerra quien únicamente puede dirigir esta cuestión. Según ellos actúa como “juicio de Dios”. La Guerra sería así el único medio, la única institución, capaz de conocer en ciertos derechos y ello porque el Estado, “solo en la guerra puede manifestar plenamente su capacidad jurídica”.

Ortega, enemigo verdadero de la guerra, creía que solo vencéndola dialécticamente, intelectualmente, se podría superarla. Pensaba que aún después de lograrlo aún habría enfrentamientos cruentos entre los pueblos, pero éstos tendrían ya un carácter de “acciones bárbaras” y estarían irremisiblemente condenados. A este respecto escribía: “Condenar a limine la guerra es una solución cómoda; mas la cultura es trabajosa y la solución culta de la guerra habrá de salvar cuanto en ésta hay de justo, poniendo mano a la invención de un nuevo *jus*, el cual regule y satisfaga esos fluidos, delicadísimos derechos que, en efecto, sólo la guerra ha podido administrar durante milenios”<sup>21</sup>.

Se trata de no confundir la guerra con el homicidio y en insistir en que la equidad no puede conocer de derechos sino únicamente reconocerlos lo que en el pensamiento orteguiano lleva al descubrimiento de una “ética de la guerra”.

<sup>21</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit., p. 286.

Entra así en el terreno de los derechos objetivos y subjetivos. Recoge de Scheeler la afirmación de que todo derecho positivo pretende ser tenido por justo y que en toda guerra late una aspiración a la justicia y reconoce que no resulta sencillo oponer, sin más, “derecho” o “guerra”. A este respecto recuerda que los mismos motivos que mueven a las gentes contra ésta podrían invocarse contra aquél, del que muchas veces se ha dicho, hoy habitualmente, que no es más que fuerza bruta. Subraya Ortega que en el siglo pasado se presentó frecuentemente al derecho “como una ficción o antifaz de la coacción y de la violencia, por tanto, como la expresión de una perpetua guerra civil en que ora prepondera un bando, ora otro, siendo las leyes manifestación de ese poderío”. Esa permanente denuncia cotidianamente esgrimida de la violencia institucional arranca de un fondo de verdad que Ortega reconoce: en cierta medida una parte del derecho vigente es siempre injusta y por tanto un principio de violencia. En el antiguo régimen lo menos oprimían a los más y en las modernas democracias “las mayorías gravitan fieramente sobre los individuos”. En definitiva el derecho no es una realidad pura de toda mancha. Siempre hay en él algo de atroz, de violento y en el ánimo de las gentes estará modificarlo constantemente para corregirlo, pero a sabiendas de que nunca se logrará “un derecho que plenamente lo sea”.

En la óptica orteguiana, “como la injusticia del derecho positivo no nos impide ver su interna aspiración de justicia, así la barbarie de la guerra no debe cegarnos para la justicia de la guerra”.

Contraponiendo estos dos conceptos de guerra y derecho advierte el hecho de que todo derecho justo puede ejercerse imperativamente, lo que en su pensamiento no quiere decir que el derecho lo sea porque se ejerce imperativamente sino que lo justo posee la calidad de poder ser obligado precisamente porque es derecho y recuerda que la forma de imperar es una actividad que se ejerce por la fuerza. Es la fuerza operando en el interés del Estado.

Esos mismos componentes, justicia y fuerza, se encuentran al servicio del derecho y al de la guerra, pero entre ambas advierte Ortega una profunda diferencia. Cuando el Estado impone el orden a tiros para reprimir un motín o una sublevación nos parece que hace bien y su violencia no repugna porque la violencia de la autoridad nos parece que está “*justificada*”. “Nuestra adhesión a ella, por lo menos el no sentir repulsión, procede de la claridad racional, cultural de la norma jurídica que invoca”.

Sin embargo en la sensibilidad actual el Estado tiene que cargarse de razón antes de emplear la violencia y las gentes se resisten a encontrar justificado el empleo de la fuerza salvo en los casos en que actúe en legítima defensa, lo que parece un contrasentido. En el pensamiento de Ortega el Estado tiene derecho a imponer el imperio de la ley usándola en la medida en que sea necesario para hacerse obedecer pero este principio se objeta hoy y se supone que no puede usar de esa violencia más que en el caso extremo en que se ponga en grave peligro el ordenamiento jurídico e institucional vigente. En todos los demás casos parece extenderse la idea de que el mal que puede causar la represión puede ser superior al bien que se pretende servir.

Por este portillo entra también el orden público en la indecisión del *jus* que para Ortega solo se encontraba en la guerra. A él lo que le irritaba no era ni la sangre ni el incendio, que sería únicamente lamentable, lo que le disgustaba era lo ambiguo del derecho que sí invocaba para el uso de la violencia.

Pensaba que a nadie le repugna una guerra inequívocamente defensiva y creía que si se diera una circunstancia de tal claridad, el estado agresor que “injustamente provocara la guerra, sería considerado como un criminal y, con suma probabilidad, preferiría estarse quieto”. Para él lo perentorio era crear un derecho de la guerra y opinaba que mientras no se encontrara, todo lo demás serían duelos de amor perdidos: “Dos siglos de derecho



natural precedieron a la Revolución francesa y posibilitaron el nuevo régimen, frente al cual el antiguo significaba el imperio de la guerra interior, la violencia y la barbarie. Ahora intentamos hacer las cosas al revés: comenzamos por crear institutos de arbitraje internacional, cuando no existe aún en las conciencias públicas el sistema de normas objetivas, según el cual tendrían que funcionar”.

Este poner los carros delante de los bueyes ponía de manifiesto la ausencia de un auténtico derecho internacional pues, en su concepto, no podía transplantarse a los Estados la figura de persona jurídica contemplada en el derecho privado o público. Opinaba que las guerras claramente injustas sí podían ser equiparadas a conflictos entre personas jurídicas corrientes y molientes pero para él: “el problema está en evitar las guerras justas: solo entonces podrá decirse que ha dejado la guerra de ser una institución paralela al derecho y tan culta como él”<sup>22</sup>.

Efectivamente las venganzas familiares y las contiendas privadas propias de los pueblos primitivos y de las sociedades medievales no se resolvieron oponiéndose sin más a ellas por la fuerza imperativa del Estado, sino que, al contrario, esto no tuvo una fuerza superior a la costumbre de la venganza privada hasta que no se impuso, primero en las mentes de las gentes y después en el derecho normativo, una legislación clara, lógica y evidente en la que quedara a salvo lo que de justicia había en aquellas contiendas.

Por ello le parecía que el pacifismo que no comenzara por aceptar el núcleo de justicia “protoplasmática” que había en todo conflicto susceptible de transformarse en guerra le parecía culturalmente pobre.

En toda guerra suele haber un litigio de intereses económicos pero también una confrontación de derechos antagónicos. Bajo ciertas condiciones resulta claro que los derechos adquiridos no siempre son respetables y de hecho hoy no se aceptan sin objeción los que nos ha legado el pasado. “El hecho de que un pueblo conquistara por las armas su actual territorio, no es, ciertamente, pretexto para que hoy otro, con el mismo instrumento se lo arrebate. Pero el declarar injusta esta expoliación no convierte aquel hecho antiguo en un derecho actual”.

Si en los tiempos en los que se escribió “El genio de la guerra y la guerra alemana”, 1917, se sentía ya como imperiosa la idea de la paz, hoy cuando sus avances tecnológicos han permitido la acumulación de ingenios con una capacidad destructora prácticamente ilimitada, se comprende la urgencia de encontrar esa fórmula jurídica apetecida por Ortega que pueda sustituir a la confrontación armada en la resolución de los conflictos entre naciones. Para Scheeler solo la guerra era capaz de decretar la caducidad de un derecho pretérito, normalmente nacido también de una imposición bélica. Para Ortega, por el contrario, el hombre tenía que resolver necesariamente la disyuntiva ideando un sistema jurídico poniendo en ello el mismo vigor que pusieron sus lejanos antepasados cuando inventaron la guerra.

Lo que ocurre es que la solución no parece venir de la mano de los movimientos pacifistas. Hablando en otra coyuntura más próxima a nosotros, en plena guerra civil española y en vísperas de la segunda guerra mundial, Ortega se lamentaba del fracaso tremendo del pacifismo británico<sup>23</sup>.

Desde finales de la guerra europea Inglaterra —su gobierno y su opinión pública— se habían embarcado en el pacifismo en alguna de sus múltiples formas. Todos los británicos

<sup>22</sup> J. Ortega y Gasset. Ob. cit., p. 290.

<sup>23</sup> J. Ortega y Gasset. “En cuanto al pacifismo...” En epílogo para ingleses a la *Rebelión de las masas*. Austral, pp. 241 a 282.

parecían creer que como la guerra era un mal evidente bastaba decir que no se la quería para “eliminarla como medio de trato entre los hombres”. Un año después todos esos pacifistas se veían envueltos en la más terrible de todas y lamentaban no haber tomado las medidas precisas para evitarla. Su pacifismo había alentado extraordinariamente a los belicistas del otro lado del canal y había hecho posible, tal vez actuando como inconsciente fulminante, su estallido.

Con toda evidencia el pacifismo había fracasado rotundamente y un inglés amante de la paz y defensor de la idea de que las guerras eran la única causa de la decadencia y derrumbamiento de todas las civilizaciones, el historiador Arnold J. Toynbee llegaba a la conclusión de que “para librarse de la guerra a tiempo de salvar a la sociedad” se podrían adoptar individualmente “una u otra de dos direcciones alternativas”: realizar ese propósito mediante la acción directa como personas privadas o tratar de cumplirlo mediante la acción indirecta como ciudadanos de los Estados.

La negativa personal a participar en cualquier guerra es una línea de ataque que puede atraer a personas fervorosas y dispuestas al sacrificio; la otra línea de comportamiento es la que eligieran quienes trataran de persuadir y acostumar a sus gobiernos a reaccionar solidariamente ante cualquier tipo de agresión “cuando ésta se presente y a tratar de remover sus estímulos previamente”. La primera: actitud del santo, le parece sublime y la otra tortuosa y poco heroica, práctica; la experiencia le indica que este camino es el más prometedor<sup>24</sup>.

Esta misma parece ser la opinión de Ortega aunque en el análisis de la cuestión vaya, a mi parecer, bastante más lejos que el notable historiador británico, que se queda en la condena de las guerras indubitablemente injustas, aquellas que provocarían en la conciencia universal un absoluto rechazo y en el rechazo de la violencia como medio para resolver conflictos internacionales.

Para Ortega, el problema está precisamente en encontrar el modo de solucionarlos cuando resulta muy dudoso el establecer de qué lado esta la razón y es para estos casos para los que había que “elaborar conceptos jurídicos completamente extraños a los que hoy poseemos”; encontrar “una unidad superior donde el nuevo *jus* internacional se compagine con el viejo *jus* público y privado”, lo que obligaría a dar solución perentoria a cuestiones que ya estaban abiertas en este último pero que, “por unas u otras razones, iban envejeciendo sin valerosa resolución”<sup>25</sup>.

Hoy a los veinte años de la muerte del filósofo español la situación se plantea en unos términos totalmente nuevos y tendríamos que intuir cual sería su actitud ante los nuevos “pacifistas”. Dice Toynbee que en 1940 el mundo entero estuvo a punto de aceptar la dominación de la Alemania nazi y que basta recordar el ánimo que prevalecía en Francia y Gran Bretaña durante los años 30, los años del pacifismo fracasado, para comprender “que entre los motivos que inspiran la negativa en masa a resistir a la agresión militar con la fuerza de las armas en defensa propia, cuenta mucho menos el generoso horror del santo ante el pecado de la guerra que la aversión natural y ordinaria del mortal a pagar el horrendo precio de sangre y de lágrimas que la guerra impone”.

No sé si será aquel recuerdo el que influye en que hoy sea la Gran Bretaña el país en el que sea mayor el número de las que consideran que todavía existen causas que pueden

<sup>24</sup> Arnold J. Toynbee. *Guerra y civilización*. Alianza. pp. 9-10.

<sup>25</sup> J. Ortega y Gasset: *El Espectador II. Obras*, p. 29.

por sí justificar el ir a la guerra; 45% de los británicos frente a solo un 8% de los griegos consideran que hay valores de mayor importancia que la paz y que esta no puede ni debe pagarse a cualquier precio <sup>26</sup>.

¿Qué derecho puede llegar a resolver estos problemas que llegan a tener para las gentes una importancia superior a la paz?. Según Ortega: “Un derecho dinámico, un derecho plástico y en movimiento capaz de acompañar a la historia en sus metamorfosis” y se le antoja que la pretensión no es excesivamente utópica pues hoy todo el derecho tiende a ser “abierto”, como las Constituciones y pone como ejemplo a seguir el de la “British Commonwealth of Nations”, extraño fenómeno jurídico sentado sobre el principio del margen y de la elasticidad” <sup>27</sup>.

En el pensamiento orteguiano la tradición jurídica inglesa es la que puede dar y marcar la pauta para hallar la solución apropiada, pero la ONU, creación anglosajona salida de un acuerdo anglonorteamericano, no parece haber encontrado la fórmula para dirimir satisfactoriamente los conflictos entre Estados. Construir la paz está resultando un problema harto difícil aunque paradójicamente quien más está contribuyendo a ello es el llamado “equilibrio de terror” a pesar de la repugnancia con que hoy lo contempla el mundo.

Dice Genovés que los animales raramente luchan entre sí y si lo hacen únicamente pelean pero no guerrear y establece una radical distinción entre ambos conceptos. En la pelea “todo concurre a evitar la muerte de uno de los contendientes. El combate es por lo general puramente ritual y simbólico”, mientras que en la guerra no hay límites para el ejercicio de la violencia y tanto la guerra como la paz son fenómenos sociales y específicamente humanos.

Sin embargo hay autores que aceptan la existencia de la guerra en ciertas especies de insectos sociales. Bouthoul dice que “hay guerras de termites, y también guerras de abejas” pero añade que estas últimas son muy raras y hoy se han extinguido y aunque se le escapan las razones de ello piensa que se debe a que “están terriblemente armadas”. Si el famoso polemólogo tuviera razón y los hombres poseyéramos el sentido de supervivencia de las abejas, las guerras entre los humanos desaparecerían en esta edad atómica y eso es lo que piensan los estrategas de la disuasión <sup>28</sup>.

¿Quién son hoy en día los verdaderos “pacifistas”? ¿Los que piden el desarme universal o los que optan por la “guerra imposible”? Ni unos ni otros parecen resolver el problema en la forma en que hubiera deseado hacerlo Ortega y Gasset. Si seguimos sin encontrar la forma de resolver los conflictos éstos seguirán suscitándose y se resolverían por la violencia. El que ésta se ejerza a garrotazos o lanzando altos explosivos resulta secundario. Para matarse entre sí todos los hombres sólo sería necesario repartir suficiente número de garrotes o lanzar un determinado número de bombas de una cierta capacidad de destrucción. Los términos extremos serían puramente cuantitativos. En un caso, para exterminar a todos los humanos habría que repartir unos miles de millones de garrotes, en el otro bastarían unos

<sup>26</sup> “Euro-baromètre”. Publicación semestral de las comunidades europeas. n.º 19 de junio de 1983. p. 59. Cuadro n.º 18. Recoge los datos de la encuesta realizada entre habitantes de los diez países comunitarios. A la pregunta: ¿Hay cosas que pueden tener mayor importancia que la paz? las respuestas van desde el 45% de los británicos al 8% de los griegos con el intermedio de 27% de los daneses el 20% en los irlandeses; el 24 con los holandeses; el 14% de belgas y franceses; el 13% de los alemanes y el 11% de italianos y luxemburgueses.

<sup>27</sup> Santiago Genovés. Ob. cit. p. 103.

<sup>28</sup> Gaston Bouthoul: *Les guerres. Traité de Sociologie. Eléments de Polemologie*. París, 1951, citado por Genovés. Ob. cit. p. 104.

centenares o millares de bombas, pero la teórica posibilidad de exterminio estaría ahí. Se dice, y no es cierto, que sólo desde la bomba atómica el hombre ha adquirido la posibilidad de aniquilar a la humanidad. Ya Clausewitz estableció que la guerra es un acto de fuerza y que no existen límites a su empleo pero los pueblos civilizados dejaron de dar muerte a los prisioneros, —se contentaron con hacerlos esclavos— y de destruir los campos y ciudades que deseaban para ellos. Si todos los garrotos posibles rompieran un cráneo y todas las balas almacenadas e incluso disparadas dieran en el blanco, a estas alturas no quedaría ni un solo hombre sobre la tierra. En nuestra guerra se dispararon varios miles de millones de proyectiles, muchos más de los suficientes para matar varias veces a cada hombre de los que en aquel entonces poblaba el planeta y fue una guerra de pobres. Afortunadamente ni cada garrotazo hunde un cráneo ni cada bala produce una baja y mucho menos una baja mortal. Sin embargo hoy se tiene la impresión y aun la certeza de que las modernas bombas nucleares, aun sin dar en el blanco más que en contadas ocasiones, producirán destrozos de los que la humanidad sería incapaz de restablecerse y es esa terrible capacidad de destrucción la mejor salvaguarda de la paz en un mundo que no ha encontrado el instrumento jurídico adecuado y la fuerza impositiva a su servicio, suficiente para hacer imposibles las guerras.

Hoy creemos que don José Ortega, de vivir, seguiría postulando el nacimiento de un derecho verdaderamente internacional y que mientras tanto se sentiría partidario, como Toynbee, de un sistema en el que cada pueblo estuviera dispuesto a luchar por la justicia sin dejar de trabajar por la paz.

Volviendo al historiador inglés, “en un torneo de virtud entre el guerrero que emplea la violencia y el santo que la rehuye, ganaría hoy el santo una batalla moral que podría dar frutos prácticos mañana; pero, por desgracia, los personajes típicos en el drama de pacifismo *versus* guerra no son un guerrero ni un santo armados en la misma panoplia de la rectitud; son el guerrero —virtuoso o vicioso— que tiene el valor de arriesgar cuerpo y alma, y el mortal corriente que huye de la lucha y el peligro (...) el personaje antiheroico que rehuye la guerra por la común debilidad de la naturaleza humana, y no por el horror de cometer un pecado, suele preferir, a la hora de la verdad, alzarse a cualquier precio al nivel del guerrero si sabe que la elevación del santo está fuera de su alcance”<sup>29</sup>.

El equilibrio del terror ha ofrecido, hasta hoy, dos incuestionables oportunidades a la humanidad: la primera crear un clima general muy similar al que siglos atrás hizo posible el establecimiento del derecho civil y la superación de las guerras privadas; el segundo el horror a una remota posibilidad de guerra nuclear lo que impone, con todos los altibajos que se quiera, el recurso al diálogo, al compromiso, a la negociación.

Frente a estas dos indudables ventajas, de las que hasta el momento se ha beneficiado la parte más pobladas y más rica del planeta, existe el tremendo peligro de que proliferen los conflictos que se produzcan fuera de las zonas geográficas a que alcanzar los efectos de la “disuasión atómica”. Los “grandes” luchan indirectamente entre sí por todas las zonas marginales del universo con sacrificio de los pueblos ya de por sí peor tratados por la existencia y con el riesgo de que se produzca uno de los dos males posibles: la guerra nuclear, sumamente improbable, casi imposible, y el equilibrio entre los grandes con el acuerdo tácito de repartirse el mundo y establecer en cada parcela de él, situaciones de injusta dominación en las que los pueblos no podrían encontrar en defensa de sus legítimos intereses, ningún *jus* de la naturaleza del que tan afanosamente buscaba Ortega.

<sup>29</sup> Arnold J. Toynbee: Ob. cit., p. 11.

## 2. EL CENTENARIO DE ORTEGA EN LOS ESTADOS UNIDOS

*Nelson Orringer*

A través de los Estados Unidos, se está rindiendo homenaje a Ortega en numerosos congresos y simposios. En realidad, éstos comenzaron en la primavera de 1982 y han de continuar hasta mediados de noviembre del año presente. Para inaugurar el *Centro Dámaso Alonso* de la State University of New York (Albany), Germán Bleiberg y José Ferrater Mora prepararon un simposio sobre Ortega que se celebró entre el 27 y el 29 de abril de 1982. Cinco meses después, el 30 de septiembre, y en Washington, D.C., capital de la nación, la *Library of Congress* (Biblioteca Bicameral del Parlamento Federal) inició un homenaje de dos días al pensador madrileño. Durante el homenaje se anunció la adquisición por la Biblioteca de un microfilm que contiene toda la correspondencia, los apuntes y los manuscritos de Ortega. Tampoco han escaseado en 1983 conmemoraciones del meditador escurialense. Ciriaco Morón Arroyo dirigió un simposio de tema orteguiano el 4 y 5 de marzo y en la Cornell University (Ithaca, Nueva York); Manuel Durán preparó el suyo para el 23 de abril en la Yale University (New Haven, Connecticut); Martin Nozick y Thomas Mermall, celebraron otro simposio el 5 y 6 de mayo en la Universidad Urbana de Nueva York (C.U.N.Y.); Pelayo H. Fernández presidió un congreso sobre Ortega los días 2-4 de noviembre en la University of New Mexico; y se celebró el último simposio del “año Ortega” entre el 10 y 12 de noviembre en la Hofstra University (Nueva York).

Participaron en los congresos enumerados, investigadores de Ortega conocidos de todos los estudiosos de su pensamiento. Entre los discípulos que pisaron tierra norteamericana con motivo del centenario figuran Julián Marías, Paulino Garagorri, Antonio Rodríguez-Huésca y Enrique Lafuente Ferrari. La hija del filósofo Soledad Ortega, que preside la Fundación Ortega y Gasset, colaboró en el homenaje de Washington e intervino en el de New Mexico. Llegaron a esta orilla del Atlántico conferenciantes no sólo de España, sino también de la Argentina (Ezequiel Olaso y Eugenio Pucciarelli), de México (Leopoldo Zea) y de Puerto Rico (Jaime Benítez). Pero la mayoría de los colaboradores fueron catedráticos de filosofía y letras residentes en este país. Oriundos de España que ocupan cátedras norteamericanas y que disertaron este año sobre Ortega, son Ricardo Gullón, Juan Marichal, Antonio Sánchez Barbudo, Antonio de Nicolás y José Luis Gómez-Martínez. En Norteamérica rinden homenaje a Ortega nativos de este continente que han escrito sobre el filósofo español trabajos de cierta importancia: Víctor Ouimette, Oliver W. Holmes, Philip Silver, Robert McClintock, Blanche De Puy, Harold Raley, Antón Donoso, Peter Earle. Es más, el centenario ha atraído al estudio de Ortega a investigadores distinguidos de temas ajenos: en la filosofía, Don Ihde, Maurice Nathanson y Priscilla Gohn; en la medicina, E. Pellegrino; en la ciencia política, S. Wohlin. Asimismo en el curso de los congresos anuales de filosofía y letras celebrados en los Estados Unidos, en 1983, se dedicaron sesiones especiales a ponencias sobre Ortega. Y se está invitando a investigadores norteamericanos de Ortega a dar conferencias individuales en Universidades de este país y de otros. El autor de este informe, por ejemplo, sólo por el hecho de ser de los pocos que, nacidos en los Estados Unidos, han publicado sobre Ortega, entre 1982 y 83 ha recorrido dos veces el continente norteamericano para dar conferencias en Universidades situadas en los Estados de Arizona,

de California, de Connecticut, de Luisiana y de Ohio; y ha viajado dos veces a España con el fin de pronunciar conferencias sobre Ortega en Salamanca y en Madrid.

En medio de tanto homenaje a Ortega, hay que preguntarse si en este país, tras los elogios de rigor, se entreoyen verdades inéditas sobre su persona y su pensamiento. Prometen novedades las adquisiciones de la *Library of Congress*, por un lado, y los investigadores de Ortega, por otro. Del microfilm orteguiano recién adquirido por la Biblioteca parlamentaria, según informa Antón Donoso<sup>1</sup>, más o menos la mitad de los ochenta y dos rollos está disponible en la "Sección de Manuscritos" para los investigadores deseosos de consultarlos. Pero entre los rollos todavía no disponibles se encuentra uno que contiene opiniones inéditas de Ortega sobre la cultura norteamericana. Es de suponer que la Biblioteca pondrá a la disposición de los estudiosos toda la colección del microfilm. En cuanto a las investigaciones no basadas en esa colección, hay que decir que la interpretación «ortodoxa» de Ortega, la de los discípulos más fervorosos, empieza a no convencer en amplios sectores del orteguismo norteamericano. Bien lo demuestran ciertos comentarios que han surgido durante los simposios ya aludidos. Por ejemplo, durante el homenaje celebrado en la C.U.N.Y., el profesor Harold Raley, que hasta la fecha se ha ceñido en sus publicaciones a la interpretación de Ortega dada por Marías, confesó en público que Ortega ya no le parecía tan sistemático como han indicado Marías y Morón Arroyo. Y, en el homenaje de la Yale University, el profesor Roberto González Echevarría me preguntó si no era cierto que Marías favorecía la interpretación del pensamiento de Ortega como un bloque, que no ha evolucionado, a lo cual tuve que contestar afirmativamente. Semejantes opiniones, de las cuales podría ofrecer otros ejemplos, me han animado a abogar por una reforma radical de la aproximación crítica a Ortega. En el simposio de New Mexico, arguyo que una sola cuestión yace subsumida en la base de todas las investigaciones de Ortega: su relación con Heidegger. Por eso los discípulos de Ortega insisten en su llegada a la madurez sistemática mucho antes de leer *El ser y el tiempo*. De ahí la ceguera disciplinar ante la evolución del maestro. Por otra parte, cabe exagerar, y se ha exagerado en algunos libros, la deuda de Ortega con Heidegger. Sostengo la necesidad de hacer una rigurosa comparación de los dos filósofos, cotejando los textos de ambos, con lo cual se evitará el error de los discípulos de pasar por alto una deuda medio confesada por el mismo Ortega, pero sin incurrir en el otro error de suponer una dependencia absoluta que no existe. Al intentar este cotejo, concluyo que Ortega toma de Heidegger un orden metódico para sus propias intuiciones previas, que Heidegger contribuye a completar; y que, antes de tomar ideas de Heidegger, Ortega las elige con cuidado para que se correspondan con sus propias posiciones anteriores y las pasa por el filtro lingüístico de Dilthey para depurarlas de su lenguaje ontológico y vestirlas de un léxico biocéntrico, más afin al de Georg Simmel, de Henri Bergson, de Max Scheler, que han influido en los ensayos preheideggerianos de Ortega. En suma, si han de salir novedades en las investigaciones de Ortega, se darán, por lo menos en Norteamérica, ¡bajo el signo de Clio, la musa de la historiografía!

<sup>1</sup> En el artículo "Ortega in the United States", p. 14, de próxima publicación. Cuento con este estudio para varios simposios y congresos dedicados a Ortega, y agradezco al profesor Donoso la minuciosidad de su trabajo.